

RAD: 47-318-40-89-001-2018-00227-00

REF: ALIMENTOS

DEMANDANTE: YAIRA OSPINO LÓPEZ

DEMANDADO: EDIER OLIVEROS NAVARRO

**INFORME SECRETARIAL**

Hoy, 24 de abril de 2024, al despacho de la señora jueza, informándole hacen requerimiento por concepto de cesantías, Sírvasse ordenar.

HANSLE DAVID CUADRO GUTIERREZ  
Secretario. -

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
GUAMAL-MAGDALENA

Guamal, Magdalena 24 de abril de 2024

Visto el informe secretarial que antecede se requiere al señor pagador de la Secretaría de Educación del Magdalena para que informe qué sucedió con el pago de las cesantías del demandado y que debieron ponerse a ordenes de este juzgado y en favor de la demandante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

R  
*Emma Judith Rangel Pedrozo*  
EMMA JUDITH RANGEL PEDROZO  
Jueza

NOTIFICACION POR ESTADO No <u>29</u>
Hoy <u>25</u> de <u>Abril</u> 2024
HANSLE DAVID CUADRO GUTIERREZ
SECRETARIO